

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

FUNCIONES

- ✓ Dar seguimiento a las funciones encomendadas por el coordinador de desarrollo social.
- ✓ Elaboración de actas y presentaciones de obras anuales y actualización de los avances físicos y financieros del mismo.
- ✓ Archivar documentación requerida para el manejo eficiente, transparencia y rendición de cuentas en el municipio.
- ✓ Llevar a cabo de manera eficaz, honrada y honesta la administración y coordinación de los diversos programas de desarrollo social que son implementados y financiados por medio de las instituciones Federales, Estatales y Municipales.

ASESOR TECNICO/SUPERVISOR DE OBRAS

FUNCIONES

- ✓ Supervisar la calidad de obras ejecutadas con presupuesto del ramo 33 y presupuestos conveniados, así como observar la correcta elaboración de la obra.
- ✓ Realizar la bitácora electrónica de una obra pública.
- ✓ Compranet.
- ✓ Seguimiento de obras convenidas.
- ✓ Revisión de concursos.
- ✓ Elaboración de actas y presentaciones de sesión de consejo.
- ✓ Generación de expedientes de la coordinación de desarrollo social municipal para el presupuesto FIMS YFFM.
- ✓ Procedimientos de contratación requeridos para la coordinación de desarrollo social municipal.

21.- DIRECCION DE TURISMO

OBJETIVOS

Conservar y promover nuestra cultura para el rescate de nuestras tradiciones y costumbres de nuestro pueblo indígena.

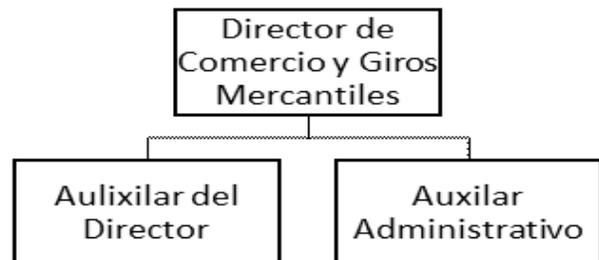
FUNCIONES

Coordinar con los gobiernos locales y la organización de las actividades turísticas de desarrollo y promoción de enlace regional.
Articular y coordinar el cumplimiento de las medidas de seguridad y protección al turista.

OBLIGACION

Dar un realce al municipio de Tanlajas, S. L. P, para que las personas de otros estados y del país e incluso del extranjero visiten nuestro municipio a efecto de que pueda existir una derrama económica dentro del mismo y hacer de Tanlajas un municipio que sea una alternativo para el turismo.

22.- DIRECCION DE COMERCIO Y GIROS MERCANTILES



Es la dirección encargada de promover el cabal cumplimiento del objetivo de los mercados públicos, proyectar y promover al comercio informal, así como el fortalecimiento del comercio establecido.

OBJETIVO

Supervisar la administración y el servicio en los mercados públicos y comercios ambulantes verificando la aplicación de la reglamentación respectiva.

FACULTADES Y OBLIGACIONES